



Morena atora renovación del INAI, que acumula rezago de 4,839 casos

Permanente. El pleno desecha la propuesta de la Junta de Coordinación Política del Senado de llamar a un periodo extra la próxima semana para nombrar a dos comisionados y garantizar quórum al instituto

GASPAR VELA Y ARMANDO MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y sus aliados evitaron que la Comisión Permanente convocara a un periodo extraordinario de sesiones el próximo 8 de junio para elegir a dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Con 16 votos a favor, 20 en contra y cero abstenciones, el pleno desechó la propuesta de la Junta de Coordinación Política del Senado de llamar a dicho periodo para nombrar a comisionados.

La Comisión Permanente determinó que la propuesta no era de urgente y obvia resolución, y fue turnada a la primera comisión, la cual aún no está instalada.

En el debate, el cual duró más de tres horas, legisladores de partidos de oposición afirmaron que Morena y el gobierno de México no quieren nombrar a dichos comisionados para evitar que haya transparencia en el país.

“Porque el INAI significa la posibilidad de que los ciudadanos de este país puedan acceder a la información; lo que quieren es cubrir todas sus obras, todas sus determinaciones”, destacó el coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería.

La senadora panista Kenia López Rabadán recordó que, según la versión del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, lo ideal para el Presidente es que no exista el INAI.

“En el mundo ideal de López Obrador, el INAI no debe existir, porque claro que gracias al INAI sabemos de la corrupción brutal que hay en Segalmex; gracias al INAI sabemos la cantidad de dinero que se están robando en Morena y en esas obras que no están resolviendo los problemas de los mexicanos”, resaltó.

En tanto, el coordinador de los senadores del PRD, Miguel Ángel Mancera, advirtió que los legisladores tendrán que enfrentar sanciones por no cumplir con el ordenamiento del Poder Judicial de nombrar a los comisionados del instituto.

“Hoy debemos cumplir con la ley, con la ley de amparo, debemos de cumplir con la suspensión, sino las consecuencias las van a enfrentar en lo personal cada uno de los senadores. Ya se pidió al juzgado de distrito el registro federal de contribuyentes de los senadores y los nombres, para que se tenga conocimiento de la oposición a continuar con el trámite”, apuntó.

Rezago histórico

El organismo suma 4 mil 839 recursos pendientes de votación sin poder sesionar por falta de quórum legal.

La comisionada presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra, reveló que además el pleno no ha podido sesionar en ocho ocasiones.

Señaló que desde la institución seguirán defendiendo la transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

“61 días sin quórum, 4 mil 839 recursos pendientes de votación, ocho sesiones del pleno que no se han realizado. La transparencia y los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales son conquistas sociales que, desde el INAI, continuaremos defendiendo”, afirmó a través de cuenta de Twitter.

Actualmente el INAI se mantiene sin quórum legal para poder sesionar, pues tiene cuatro comisionados. Este miércoles se cumplieron 61 días sin la designación de dos comisionados.

“Gracias a este organismo sabemos de la corrupción brutal que hay en Segalmex”: PAN



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

12

01/06/2023

LEGISLATIVO



El senador Ricardo Monreal en la firma del convenio de colaboración entre esa cámara y la Universidad Panamericana. ESPECIAL